



C/ Copenhague, 103 Eurovillas Nuevo Baztán (Madrid)
Tfno. 625 58 70 88 E-mail: caballeroj@asdenuvi.es
WEB: www.asdenuvi.es E-mail: asociacion@asdenuvi.es

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS DE LA ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NUEVO BAZTÁN Y VILLAR DEL OLMO (ASDENIVI)

Se inicia la Asamblea en el Salón de Actos de la CASA DE CULTURA “VALMORES”, a las 11 horas, del día 27 de mayo, y en segunda convocatoria por falta de quórum para su celebración en primera, habiendo sido debidamente convocada por el Presidente D. José Luis Caballero y con asistencia personal o por representación de 35 afiliados con derecho a voto:

ASISTENTENCIAS:

Presidente: José Luis Caballero ramón	JUNTA DIRECTIVA
Secretario: Jesús A	Vicepresidenta: José Mª \
Vocal: Javier Cinta	Tesorera: Mª del Carmen
Vocal: Juan Jiménez	Vocal Rafael Vázquez

ASISTENTES

. Mª José Gu	.Cándido José	.Mercedes G
. Mª Ángeles	. Josefa Arribas	.Mª Paz Bray
.Ángel Santo	. Ildefonso R. S	.Gema Pacheco
.Fco. Rodríguez	.Ángela Ortiz C	.Jesús Villen
. Mª Josefa C	.Leonor Cámar	.Fco. Bustan
.Jaime Ferná		

REPRESENTADOS

Por José Luis C
Por Javier Cint
Por Josefa Heri
Por Mª del Car

A esta Asamblea asistieron, además, unos 20 vecinos de la Urbanización Eurovillas que fueron invitados mediante un correo electrónico que disponemos de su dirección.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS ADOPTADOS.-

1º Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea anterior.

No se ha pedido ninguna rectificación, por lo que se pasa al Libro de Actas con la misma redacción enviada a los afiliados.

Se aprueba con 30 votos a favor, ninguno en contra y 1en blanco .

2º Informe de gestión de la Asociación y aprobación si procede.

Interviene el Presidente; José Luis Caballero Ramón haciendo la exposición siguiente:

Desde la última Asamblea Ordinaria de Asdenuvi celebrada el 29 de mayo de 2011, la Junta Directiva de Asdenuvi ha realizado las siguientes gestiones:

1. Actualización de la WEB.
2. Estudio y valoración sobre el acabado de las Infraestructuras de la Urbanización de Eurovillas.
3. Facilitar a los propietarios que desean deducirse de las cuotas de la ECE lo que factura el Canal de Isabel II, por el reparto del contador general.

4. En la Asamblea General Ordinaria de la ECE celebrada el 2 de julio de 2011:
- a) Presentar una Candidatura para la renovación del Consejo Rector de la ECE.
 - b) Tratar de que la Asamblea se desarrollara dentro de un contexto de legalidad y transparencia, para lo cual propuso al Sr. Presidente una serie de medidas, sin que fueran aceptadas. Obteniendo la única respuesta de que la Asamblea se desarrollaría como se venía haciendo en años anteriores.
 - c) Ante esta respuesta Asdenuvi solicita los servicios de un Notario, al que se le pide que levante acta de las situaciones que consideraba más graves al objeto de poder formular la correspondiente Impugnación ante la Comunidad de Madrid.
 - d) Ante la previsión de irregularidades se solicita al abogado que asesora a Asdenuvi participe en la Asamblea con voz y voto, para lo cual un miembro de la Junta Directiva de Asdenuvi le otorga plenos poderes para actuar en su nombre.
 - e) Ante las irregularidades detectadas en el sistema de convocatoria y de votación que todos conocemos. Asdenuvi presenta la Impugnación de la ambos sistemas ante la Comunidad de Madrid.
 - f) A la vista de la gravedad de los hechos, en paralelo se solicita la Comunidad de Madrid la inmediata intervención del Consejo Rector para convocar una nueva asamblea tutelada por la Comunidad de para devolver la legalidad a la Entidad.
 - g) Para que reforzar la petición de la Intervención del Consejo Rector, ASDENUVI abre una campaña de recogida de firmas para solicitar a los Ayuntamientos “que de un modo oficial y urgente, los Aytos de Nuevo Baztán y Villar del olmo, Insten a la Comunidad de Madrid, para que intervenga, de forma inmediata, a la ECE y Cese a su Consejo Rector”
Se vistan 1113 propiedades de las cuales 996 son favorables a la intervención de la ECE. Esto supone el sentido favorable del 90 porcientos de los consultados.
 - h) Según nos informó el Sr. Secretario de Villar del Olmo, cursaron un informe a la Comunidad de Madrid apoyando la intervención de Consejo Rector.
 - i) El Sr. Alcalde de Nuevo Baztán, nos informó que habían tramitado las firmas a la Comunidad de Madrid para que se pronunciara sobre el objeto de la solicitud. Al parecer se limitaron al puro trámite sin incidir en la necesidad de que la Comunidad actuara ente los graves hechos acaecidos en la Asamblea de la ECE.
 - j) Habiendo pasado más de 6 meses sin que la Comunidad de Madrid diera respuesta a la Impugnación y solicitud e intervención de la ECE y teniendo noticias de que no iba a tomar ninguna medida de las solicitadas.
 - k) Ente la situación de desamparo por parte de las Administraciones, la Junta Directiva de Asdenuvi decide, retomar la campaña de información a los propietarios para solicitar al Presidente de la ECE “una Asamblea Extraordinaria al objeto de remover al Consejo Rector de la ECE”. Esta Campaña se inicio a finales del 2010, en plena agitación social por el empeño de la ECE de gestionar la distribución del Agua.
 - l) Teniendo en cuenta que algunas solicitudes habían sido facilitadas hacia un año y que algún propietario podía haber cambiado de parecer, se decidió no entregar solicitudes facilitadas a Asdenuvi con anterioridad al reinicio de la Campaña, sin haber recabado de los interesados su consentimiento para la entrega en el registro de la ECE, una vez obtenido el 15% de la propiedad, según especifica el Estatuto de la ECE.
 - m) En paralelo se continuó informando a los propietarios de la necesidad de restablecer la legalidad en la ECE, para lo cual, ante la indiferencia de las administraciones, solo nos quedaba la alternativa de recurrir a los estatutos y reunir el porcentaje de solicitudes que exigen los Estatutos para que el Presidente convoque la Asamblea deseada.

- n) El 10 de mayo se entregaron las solicitudes que alcanzaban el porcentaje requerido para la convocatoria de la Asamblea.
 - o) El día 17 de mayo se entregan solicitudes complementarias.
 - p) El 18 de mayo Asdenuvi recibe un escrito de la ECE, firmado por la Secretaria Dña. Esther , denegando la petición, argumentando que las solicitudes presentadas no llegaban al porcentaje requerido por los Estatutos, ya que no consideraban válidas las solicitudes que fueron firmadas por los propietarios en el año 2010 y en el 2011 anteriores a la Asamblea celebrada el 2 de julio de 2011. Que estas solicitudes no las computan ni las tienen en consideración dada su antigüedad. Alegan falta de titularidad de algunas de las solicitudes y de nos figurar en su base de datos alguno de los propietarios firmantes. Por lo que desestiman 29 propiedades.
 - q) Asdenuvi verifica incidencias que relaciona la ECE y anula las que son de inquilinos a no corresponden a propietarios, pero si mantiene la validez de los que son propietarios por gananciales.
 - r) En cuanto a las solicitudes que deniegan por su antigüedad, Asdenuvi consulta con el abogado y este redacta un escrito con el contenido.
 - o La Secretaria de la ECE no tiene legitimación ni potestad alguna para DENEGAR la solicitud de convocatoria de la Asamblea.
 - o Que ninguna norma, ni, por supuesto, en los Estatutos, se determina la CADUCIDAD de las solicitudes ni el paso del tiempo supone renuncia de los solicitantes. No siendo válida la interpretación restrictiva de derechos y menos aún la voluntad de terceros.
 - s) Asdenuvi ha cursado a los Ayuntamientos y a la Comunidad de Madrid las alegaciones planteadas a la ECE, instándoles a que no deben permanecer indiferente, ante los abusos de poder e ilegalidades que se están cometiendo por parte de los miembros del Consejo Rector de la ECE y su Presidente, so pena de incurrir en responsabilidades directas o indirectas de los mencionados abusos e ilegalidades.
5. Asdenuvi ha editado un Dossier con la Dossier con la documentación administrativa, disponible, más significativa de la Urbanización y se la facilitado a la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Partidos Políticos y agentes intervinientes en la Urbanización al objeto de que este documento pueda servir de elemento de trabajo en las decisiones que hayan de tomarse para la gestión de la Urbanización. Este documento como todos los que dispone Asdenuvi están colgadas en al WEB, para que pueda ser consultada por cualquier interesado.
 6. Asedenuvi está colaborando con la Mesa de Partidos al objeto de establecer unas normas para que las Asambleas de la ECE sean transparentes. En este sentido, hemos facilitado el Respuesta de la Agencia de protección de datos, a una consulta de Asdenuvi sobre las irregularidades e ilegalidades detectadas en la última Asamblea de la ECE. También ha elaborado un “Protocolo para las elecciones de la ECE”, basada en la Ley Electoral de 1985, que según la Agencia citada, es de aplicación en la ECE, por ser un Ente Público.
 7. Asdenuvi organizó una Asamblea Informativa que tuvo lugar el pasado 26 de febrero donde participó la Asociación de Propietarios de Eurovillas. En ella se trataron todos los asuntos que preocupan a los vecinos y propietarios de Eurovillas. En la misma se aprobó de hacer una concentración ante la Asamblea de Madrid, haciéndola coincidir con una interpelación que hará al Grupo Político PSOE, sobre los problemas de la Urbanización.
 8. En este mismo sentido el Grupo Político UPyD de la Asamblea de Madrid, a petición de Asdenuvi, planteó en Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio una pregunta oral en relación con el Acabado de la Urbanización.

Se abre un turno de preguntas, sobre el informe presentado con las siguientes intervenciones:

.Dña. Gema Pa se refiere la interpelación que hará el Grupo Parlamentario PSOE en la Asamblea de Madrid. Pidiendo que se le aclare si la propuesta ha sido facilitada por la Agrupación Socialista

de Nuevo Baztán, ya que le parece extraño dado que la Vicepresidenta de la ECE forma también parte de esta agrupación. Se le responde que efectivamente, esta agrupación no ha colaborado en esta iniciativa si no que ha sido la Agrupación del PSOE de Villar del Olmo la que ha facilitado el contacto con los Parlamentarios de este Grupo en la Asamblea de Madrid. El Sr. Presidente matiza que con la Agrupación del PSOE de Nuevo Baztán no ha sido posible ni mantener una sola reunión, ya que en un primer intento hubo un equívoco en la confirmación de la cita y en posteriores intentos esta agrupación no ha encontrado en momento adecuado para llevar a cabo la entrevista requerida.

Se comenta sobre la Pregunta que formuló el Grupo Parlamentario UPyD en la Comisión citada, sobre el Acabado de la Urbanización, cuya respuesta tuvo lugar por el Director General de Planificación. Con la respuesta dada no están de acuerdo ni en su propio partido, ya que según informa Ángel Santos, en un Pleno del Ayto. de Nuevo Baztán fue interpelado el Sr. Alcalde sobre lo dicho por el Director General y este manifestó su disconformidad con lo allí manifestado.

D. Ramón Sal recuerda que está pendiente de resolución la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, sobre la disolución o no de la ECE y que según su información la propia Sra. Aguirre dio orden dificultar la resolución. Insiste en que este tema no ha de echarle en olvido y que debe exigirse la solución.

Interviene el Sr. Vicepresidente para hacer hincapié en la importancia que tiene las preguntas que el PSOE va a realizar en la Asamblea de Madrid, pues las respuestas son las que todos estamos esperando que den respuesta, ya se los hemos hecho por escrito y no dan respuesta alguna. Recalca la conveniencia de que el día que tenga lugar estas preguntas, sería muy importante que en la calle hubiera una concentración de vecinos que apoyaran nuestras reivindicaciones.

Dña. Ángela Or , apunta que de estas actuaciones se aprovechan los Partidos políticos cosa que no la ve bien. Se le responde desde la mesa que el aprovechamiento es mutuo, ya que ASEDNUVI, no tiene reparos en obtener ayuda de todo aquel que la proporcione y que solo si tiene claro que es una Asociación apolítica con independencia de la afinidad política de sus componentes. Que se recurre a los partidos políticos de la oposición porque son los únicos que pueden llegar a la Presidenta de la Comunidad ya que esta no se ha dignado ni acusar el recibo de los escritos que le han sido enviados ni de las reuniones que le han sido solicitadas.

Interviene Rosa, para recalcar la importancia que tiene que la asociación crezca en número para que nos consideren con mayor importancia en las instituciones y administraciones. Sobre este tema opinan Ramón y Ángela alertando de que se ha perdido interés desde la Asamblea del año 2010. Que hay que utilizar todos los medios de comunicación para llegar al mayor número de vecinos, incluyendo la megafonía para las convocatorias de las Asambleas. A estos temas contesta Ángel, en el sentido de que para esta Asamblea no se descartó el empleo de la megafonía al tratarse de una Asamblea Ordinaria para afiliados y se entiende que al tratarse de personas comprometidas no es necesario insistir demasiado, pero el resultado no es el esperado. Quizá la mayoría opina que porque el falte no va a pasar nada, esto es un pensamiento erróneo y la consecuencia de una falta de autovaloración.

Un vecino propone no pagar el IBI a los Ayuntamientos y depositarlo en los juzgados. Por parte de la mesa informa que para poder hacer esto tiene que mediar una demanda, de lo contrario no es posible el depósito en los juzgados. Por parte de Asdenuvi se desaconseja incumplir la ley y se aconseja las movilizaciones ciudadanas para defender los derechos.

Se aprueba con 30 votos a favor, ninguno en contra y 1 en blanco .

3º Presentación y aprobación de las cuentas si procede.

La Sra. Tesorera presenta la siguiente contabilidad de ingresos y gastos que somete a su aprobación.



Asociación en Defensa de los Derechos
Fundamentales de Nueve-Baztán y Villar
del Olmo G-84059732

3º PRESENTACION DE LAS CUENTAS EJERCICIO 2011

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
ENERO	1 Saldo en el Cajamadrid del ejercicio 2010		594,86 €
DICIEMBRE	31 Ingreso de asociados en Cajamadrid		2.010,00 €
DICIEMBRE	31 Ingreso de asociados efectivo		135,00 €
DICIEMBRE	31 Ingreso por subvencion del Ayot. De N. Baztán.		600,00 €
DICIEMBRE	31 Aportaciones por colaboración en reparto de propaganda de Vivir Eurovillas		300,00 €
DICIEMBRE	31 Subención FRAVM		910,00 €
DICIEMBRE	31 Aportciones exttras (J. Luís - Materiales y varios)		2.144,57 €
MARZO	13 <i>Dos buses traslado manifestantes Eurovillas-C/ Alcalá</i>	432,00 €	
FEBRERO	24 Imprenta An-Ya, 3600 boletines y circulares	465,00 €	
MARZO	16 Imprenta An-Ya, 53 carles A3 color, manifestaión	53,00 €	
MARZO	16 Imprenta An-Ya, 534 fotocopias, B/N, A4. Convocatoria de manifestación	21,36 €	
MAYO	27 Imprenta An-Ya, 1470 fotocopias para la Asamblea Ordinaria	68,84 €	
SEPTIEMBRE	13 Imprenta An-Ya, 3000 circulares	114,00 €	
NOVIEMBRE	30 Imprenta An-Ya, 6 ejemplares Dossier documentación Asdenuvi	65,88 €	
DICIEMBRE	20 Imprenta An-Ya, 3 ejemplares Dossier documentación Asdenuvi	33,42 €	
	Imprenta An-Ya, copias varias	228,38 €	
MARZO	11 Pancarta para cabecera de manifestación	60,00 €	
ABRIL	1 Buzón para Valmores	26,90 €	
MAYO	12 Estanco. 60 sellos convocatoria asamblea Asdenuvi	21,00 €	
MAYO	30 Estanco, 2 sellos, enviar resguardo recurso de alzada	1,30 €	
OCTUBRE	6 Bazar Acacias, tacos de papel blanco A4	9,00 €	
AGOSTO	3 Estanco, 50 sellos para mandar recurso de alzada	17,50 €	
	COPIAS Y MATERIALES VARIOS	1.185,58 €	
JUNIO	24 Honorarios del abogado	720,00 €	
JULIO	10 Honorarios del abogado para asistir a la Asamblea Ordinaria	500,00 €	
JUNIO	28 Notaría, poder abogado asistnecia Asamblea ECE	33,12 €	
	Honorarios del notario para levantar acta de la Asamblea	183,87 €	
	ASISTENCIA LETRADA	1.436,99 €	
DICIEMBRE	31 Devluciones de socios	273,00 €	
DICIEMBRE	31 Cargo servicios Cajamadrid	169,15 €	
DICIEMBRE	31 Cajamadrid IVA	28,02	
DICIEMBRE	31 Pago de cuota a FRAVM	48,08 €	
DICIEMBRE	31 Pago de reparto de propaganda	162,00 €	
DICIEMBRE	31 Pago por la página WEB (Carolina)	200,00 €	
DICIEMBRE	31 Cesta de Navidad, compra de productos	161,17 €	
DICIEMBRE	31 Lotería de Navidad para asociados	250,00 €	
DICIEMBRE	31 Gastos varios de la asociación	464,19	
	PAGOS VARIOS	1.755,61 €	
	TOTALES	4.810,18 €	6.694,43 €
	SALDO		1.884,25 €
DICIEMBRE	31 Deuda por aportación extra (Jose Luis)		2.144,57 €

Tras las explicaciones pertinentes de la Tesorera sobre la falta de subvenciones de las administraciones y de los gastos incurridos en abogados y notario para tratar de combatir las ilegalidades de la ECE.

Se aprueba con 30 votos a favor, ninguno en contra y 1en blanco .

4º Exposición del Presupuesto 2012-2013 y aprobación si procede:

Se somete a aprobación el siguiente presupuesto:

PROGRAMA Y GASTOS:

ACTOS SOCIALES.-

- Celebración de una Asamblea General Ordinaria, para lo cual se solicitará, en su momento, el Salón de actos de la CASA DE LA CULTURA “VALMORES”.
- Celebración de reuniones semanales de la Junta Directiva, en la Casa de la Cultura, los jueves de 18 a 20 horas.
-

COMUNICACIÓN CON LOS VECINOS.-

- Mantenimiento y actualización de la “**página web asdenuvi.es**”, con un costo aproximado de **100 Euros**.
- Transporte en autobuses para concentraciones vecinales..... **0 Euros**.
- **Publicación de boletines, folletos y cartas** informando, a los vecinos, sobre los problemas, más acuciantes existentes, en las urbanizaciones de ambos Municipios, con un importe estimado de**1.200 Euros**.
- **Distribución y reparto de boletines, folletos y cartas** informando, a los vecinos, sobre los problemas, más acuciantes existentes, en las urbanizaciones de ambos Municipios, con un importe estimado de .. **0 Euros**.

ASESORAMIENTO JURIDICO.-

- Dado los múltiples y complejos problemas que tienes las urbanizaciones, con la situación de ilegalidad de alguna de ellas y dado el alto grado de implicación de la Asociación Asdenuvi, es preciso disponer de “**asesoramiento letrado**”, para el planteamiento de la defensa jurídica, de los procedimientos en curso y los que se puedan plantear, en el ejercicio de la defensa de los derechos fundamentales vecinales, con un costo previsto de**1.500 Euros**.
- **PAGOS VARIOS**.....**1.500 Euros**.

TOTAL GASTOS PREVISTOS4.300 Euros.

INGRESOS PREVISTOS :

- Cuotas voluntarias de Asociados **3 €/mes** (9€/trimestre)..... 2.800 Euros.
- Subvención Ayuntamiento Nuevo Baztán 0 Euros.
- Subvención Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid..... 0 Euros.
- **Otras aportaciones de socio comprometido** 720 Euros.

TOTAL INGRESOS PREVISTOS3.520 Euros

DÉFICIT PREVISTO..... 780 Euros.

Se aprueba con **30 votos a favor, ninguno en contra y 1en blanco.**

5º Presentación de candidatos a la Junta Directiva. (Los candidatos podrán presentarse al tratamiento de este punto, pudiéndose apuntar todos los socios o los que se afilien en el desarrollo de la asamblea.

ADEMÁS DE LA CANDIDATURA PROPUESTA POR LA JUNTA DIRECTIVA, SE PRESENTA PARA VOCAL DE FORMACIÓN Y CULTURA, Dña. Ángela Ortiz Gil.

6º Votación de candidatos (se realiza poniendo los nombres en la papeleta de votación).

Se aprueba con 30 votos a favor y 1 en blanco LA CANDIDATURA SIGUIENTE PROPUESTA POR LA JUNTA DIRECTIVA:

<i>Presidente.</i>	<i>D. José Luis Caballero Ramón</i>
<i>Vicepresidenta.</i>	<i>D. José Mª Vi</i>
<i>Secretario.</i>	<i>D. Ángel Sant</i>
<i>Tesorera.</i>	<i>Dña. María de</i>
<i>Vocales:</i>	<i>o Organización interna : D. Juan Ji</i>
	<i>o Relación con los afiliados: Javier</i>
	<i>o Urbanismo y transporte: Jesús A</i>
	<i>o Asuntos sociales: Mª José Gutiérn</i>
	<i>o Relaciones públicas: Mercedes Ga</i>
	<i>o Relaciones con urbanizaciones: R</i>
	<i>o Formación y cultura: Ángela Orti</i>

DÑA. ÁNGELA ORTIZ GIL OBTIENE 16 VOTOS A FAVOR Y 15 EN BLACO.

7º Propuesta y aprobación, que ASDENUVI, “coordine, promueva y pueda participar” en la constitución de una Candidatura a la renovación de los miembros del Consejo Rector de la ECE, que tendrá lugar en la próxima Asamblea Ordinaria.

Se hace una exposición detallada de los motivos que inducen a la Junta Directiva ha presentar esta propuesta y se entabla un debate sobre la misma.

Se recuerda que esta iniciativa ya se planteó, a esta Asamblea, el año pasado y al no haber sido posible llegar a un acuerdo para presentar una candidatura única de oposición, con la otra candidatura independiente, se decidió que ASDENUVI presentara una opción que pudiera ser recomendada a los propietarios de Eurovillas. En esta ocasión, la necesidad de presentar una Candidatura, es casi obligada, ya que tenemos información de que hay negociaciones por parte de la otra candidatura independiente y la ECE, para presentar una conjunta. Entendemos que a los propietarios se les ha de ofrecer otra opción distinta a la que están negociando que se puede considerar como la oficial.

Se aprueba con 27 votos a favor 3 en contra y 1 en blanco.

8º Propuesta y aprobación, que ASDENUVI participe de forma activa en las Fiestas de San Juan que tendrán lugar el fin semana 22-24 de junio.

Se piden voluntarios para organizar la participación en las fiestas y se ofrecen Dña. Ángela Ortiz y Gema Pacheco. La Junta Directiva colaborará con ellas.

Se aprueba con 27 votos a favor 3 en contra y 1 en blanco

9º Conveniencia de que ASDENUVI, colabore con la ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS, en reanudar la actividad.

Se informa de que se han tenido contactos con la Asociación de Propietarios e incluso, ambas Asociaciones han colaborado en la última Asamblea Informativa. Se ha visto la conveniencia de que la Asociación de Propietarios retome la actividad ya que en la Urbanización hay un vacío de representación de la propiedad y en tanto no se constituya la Asociación Administrativa de Cooperación para el acabado de Eurovillas, esta asociación es la que tiene más capacidad legal de representación de los propietarios. Esta necesidad también ha quedado puesta de manifiesto ante la necesidad de proceder a una reclamación formal al Canal de Isabel II de las cantidades facturadas a los abonados por el concepto de “distribución”, que se la quedan y a juicio de ASDENUVI, no les corresponde y procede la reclamación por parte de los propietarios de Eurovillas.

LA ASAMBLEA RECONOCE LA CONVENIENCIA DE COLABORAR CON LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS BRINDÁNDELES TODA LA AYUDA NECESARIA Y MEDIOS DE ASDENUVI


10º Ruegos y preguntas. En el transcurso de la Asamblea se ha permitido la intervención de los asistentes interesados, dándose cumplida respuesta, por los intervinientes a las preguntas planteadas.

Se inicia un debate sobre el acabado de la urbanización, planteándose posibles soluciones organizativas, formas de financiación y colaboración de las administraciones. Se comenta que mientras que siga el actual consejo Rector esto no va a ser posible, ya que viene paralizando las actuaciones de las administración desde el año 1993 en que hubo un golpe de timón y fueron sustituidos todos los miembros de Consejo por personas relacionadas con constructores y la antigua empresa promotora que hizo suspensión de pagos. Se insiste en la necesidad de enfocar os esfuerzos de la Asociación en echar al actual Consejo Rector, para después empezar a hablar de otros temas incluyendo el que nos preocupa del acabado de la Urbanización. Se habla de los beneficios que reportaría el acabado y de los costos del mismo, que ya han sido valorados, técnicamente, por esta Asociación.

Sin más puntos que tratar levanta la sesión el Sr. Presidente D. José Luis Caballero Ramón, siendo las 13:30 horas del día 27 de mayo de 2012.

El Presidente:

El Secretario entrante.


Fdo. José Luis Caballero

Fdo. Ángel Sant